



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

COM
INVESTIGACION

Nº 401

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Horacio Landoval. Proyecto de Resolución - Sobre "Pasajes Legislativos".*

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____


Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 24-03-85

HORA: 17 05 hs.

A Com. de
Investigación.


• RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"PASAJES LEGISLATIVOS"

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Un poco más de un año en nuestras funciones legislativas nos ha brindado algunas experiencias que entendemos deben ser capitalizadas en beneficio de esta tarea. En tal sentido el Bloque del MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO, considera en relación con los pasajes acordados a los señores Legisladores, que los mismos deben ser utilizados para beneficio de las tareas inherentes a su cargo, y no como ocurriera en el ejercicio anterior que fueron usufructuados por terceras personas, desnaturalizándose de tal manera esta posibilidad entregada a los miembros de este Honorable Cuerpo.

En consecuencia, solicitamos la aprobación del Proyecto que se adjunta.

USHUAIA, 27 de marzo de 1985.-


HORACIO SANDOVAL
PRESIDENTE
BLOQUE ALIANZA UPF - AV



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

401
"PASAJES LEGISLATIVOS"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Que los pasajes acordados para la movilización de los Señores Legisladores, sean usufructuados por los mismos en cumplimiento de funciones inherentes a su cargo.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

USHUAIA, 27 de marzo de 1985.-

PROF. OSCAR RODOVAL
PRESIDENTE
BLOQUE ALIANZA UFP - AV